



Corporación Municipal



SANTA RITA, YORO

2022 - 2026

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163

ACTA N°20

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

- ❖ Dando Respuesta a la Solicitud del Centro Educación Media Gubernamental "Gabino Vasquez Argueta", solicitan colaboración económica para transporte y alimentación del cuadro de danza del Centro de Educación Media Gubernamental "Gabino Vasquez Argueta"; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad Lps.15,000.00.-
- ❖ Dando respuesta a la Solicitud del Ministerio Familia Visión de Dios de esta ciudad, solicita apoyo económico para construcción de cafetería, donde se prepara merienda para los niños que asisten a la Escuela de Formación Power Kids; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la cantidad de Lps.30,000.00 en Materiales.-
- ❖ Debido al error y Nota Aclaratoria del Jefe de Presupuesto Roberto Belarmino Garcia Melendez; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los Miembros Presentes Acuerdan dejar Sin Valor y Efecto los traspaso de Renglón para Prestaciones Laborales de Alma Ruth Velasquez Funez Aprobados en Acta N°12 de Fecha 12 de Julio del año 2022, por la cantidad de Lps.141,529.68.- Quedando Aprobados los traspasos de Renglón por Mayoria de votos de los Miembros presentes para pago de Prestaciones Laborales de Alma Ruth Velasquez Funez por la cantidad de Lps.141,529.68 en esta Acta; detallados de la Siguiete Manera:
Asignaciones a Disminuir: 05 Prevención Municipal y Recurso Humano, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 002 Administración de Personal, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento. Asignaciones a Ampliarse: 05 Prevención Municipal y Recurso Humano, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 002 Administración de Personal, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de funcionamiento, Total Lps.32,585.00. Asignaciones A Disminuir: 05 Prevención Municipal y Recurso Humano, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 002 Administración de Personal, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 11 Fondos transferencia, 10 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 05 Prevención Municipal y Recurso Humano, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 002 Administración de Personal, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 11 Fondos Transferencia, 10 Gastos de inversión, Total Lps.23,500.00. Asignaciones A Disminuir: 07 Desarrollo Educativo, Social Y Cultural, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin

Proyecto, 002 Atención a la mujer, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos propios, 10 Gastos de Funcionamiento. Asignaciones a Ampliarse: 05 Prevención Municipal y Recurso Humano, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 002 Administración de personal, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de funcionamiento, Total Lps.85,444.68. Votando a favor: El Alcalde Mario Alexí Caballero Hernandez y Los Regidores Municipales: Nelly Yesenia Mejia Aguilera, Leslie Ondina Ramos Guzman, Virgilio Peña Pineda, Daniel Alexis Funes Ochoa, Zugeidy Marilyn Garcia Chavez, Cristian Jesus Urbina Flores. Votando en contra Las Regidoras: Claudia Lorena Flores Lopez manifiesta que ella no lo aprobó en la anterior Acta por eso no la aprueba y La Regidora Wendy Lizeth Banegas Yanez expresa que no lo aprueba ya que en ese tiempo no estaba ella como Regidora.-

❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueban por Unanimidad los traspasos de Renglón para pago de prestaciones Laborales de Evelyn Tatiana Martinez Castillo por la cantidad de Lps.21,033.66; detallado de la Siguiete manera: 04 Departamento Municipal de Justicia, 00 Sin Su-Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Departamento de Justicia, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 11 Fondos Transferencia, 10 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 04 Departamento Municipal de Justicia, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Departamento de Justicia, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos transferencia, 10 Gastos de Inversión, total Lps.19,000.00. Asignaciones A Disminuir: 04 Departamento Municipal de Justicia, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Departamento de Justicia, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de funcionamiento. Asignaciones a Ampliarse: 04 Departamento Municipal de Justicia, 00 Sin Sub Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Departamento de Justicia, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento, total Lps.2,033.66.-

❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad los traspasos de Renglón para pago de prestaciones de Mirian Suyapa Zavala melgar, por la cantidad de Lps.98,605.50; detallado de la Siguiete manera: Asignaciones A Disminuirse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Su-Programa, 000 Sin Proyecto, 003 Ingenieria de obras publicas, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento. Asignaciones a Ampliarse: 01 Actividades Centrales, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 003 Ingenieria de obras publicas, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos propios, 10 Gastos de Funcionamiento, total Lps.41,355.50. Asignaciones A Disminuir: 07 Desarrollo Educativo, Social y Cultural, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Niñez Y Juventud, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 11 Fondos Transferencia, 10 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 07 Desarrollo Educativo, Social y Cultural, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 001 Niñez Y Juventud, 000 Sin obra, 16100 Beneficios, 11 Fondos Transferencia, 10

Gastos de Inversión, total Lps.24,000.00. Asignaciones A Disminuir: 03 Administración Financiera, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 004 Administración Tributaria, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de funcionamiento. Asignaciones a Ampliarse: 03 Administración Financiera, 00 Sin Sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 004 Administración Tributaria, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 15 Fondos Propios, 10 Gastos de Funcionamiento, total Lps.14,250.00. Asignaciones A Disminuir: 03 Administración Financiera, 00 Sin sub-Programa, 000 Sin Proyecto, 004 Administración Tributaria, 000 Sin obra, 11100 Sueldos Basicos, 15 Fondos Transferencia, 10 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 03 Administración Financiera, 00 Sin Sub-Proyecto, 000 Sin Proyecto, 004 Administración Tributaria, 000 Sin Obra, 16100 Beneficios, 11 Fondos Transferencia, 10 Gastos de Inversión, total Lps.19,000.00.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad El traspaso de Renglón por la cantidad de Lps.160,000.00 para los Perfiles y Supervisión de los dos proyectos de pavimentación de Aldea Cangrejales y Aldea Terrero Negro que ejecutara el Gobierno de la Republica de Honduras; detallado de la Siguiete manera el traspaso de Renglón: Asignaciones A Disminuir: 12 Todos por la Paz, 01 Seguridad Ciudadana, 001 Construcción de Boulevard en El Barrio El Centro y Colonia Ceden, 00 sin actividad, 001 Construcción de Boulevard en El Barrio El Centro y Colonia Ceden, 47210 Construcciones y Mejora de Bienes en Dominio Pleno, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Transferencia. Asignaciones A Aumentarse: 12 Todos por la Paz, 01 Seguridad Ciudadana, 006 Levantamiento de Perfiles para Proyectos de Pavimento Ciclopeo en Terrero Negro y Cangrejales, 000 Sin Actividad, 006 Levantamiento de Perfiles para Proyectos de Pavimento Ciclopeo en Terrero Negro y Cangrejales, 47210 Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Pleno, 11 Fondos Transferencia, 20 Gastos de Transferencia.-



Evelin Paola Molina
SECRETARIA MUNICIPAL